

Nota: Los datos sombreados han sido omitidos por motivos de seguridad.



Ayuntamiento de Castellón de la Plana

AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA  
REGISTRO DE INTERESES

24 SEP. 2018

Ante mí: El Secretario General del Pleno.



## DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES<sup>1</sup>

En Castellón de la Plana, a 24 de septiembre de dos mil dieciocho, de conformidad con lo establecido en el artículo 108,8 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, el artículo 75.7 y 8 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el artículo 131 de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de la Generalitat, de Régimen Local de la Comunitat Valenciana, el Decreto 191/2010, de 19 de noviembre, del Consell, por el que se regulan las declaraciones de actividades y de bienes de los miembros de las corporaciones locales de la Comunitat Valenciana, así como en los artículos 21 al 24 del Reglamento Orgánico del Pleno y sus Comisiones del Ayuntamiento de Castellón de la Plana y, para constancia en el Registro de Bienes Patrimoniales del Ayuntamiento de Castellón de la Plana,

Esta declaración se efectúa como:

- Concejal/a  
 Miembro no electo/a de la Junta de Gobierno Local.

D./D<sup>a</sup> Omar Braina Bou

en su condición de:

- titular  cónyuge o persona de análoga relación de convivencia afectiva

Régimen económico del matrimonio:

<sup>1</sup> Las declaraciones serán custodiadas por el secretario o secretaria de la corporación local como sujeto responsable del registro de actividades, con respecto a lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal.

DECLARO:

Con motivo de:

Toma de posesión

Cese

Modificación de circunstancias de hecho.

que los bienes que integran mi patrimonio en el día de hoy son los siguientes:

1.- Ingresos netos percibidos en el ejercicio anterior, con indicación de la procedencia de las rentas:

Procedencia de las rentas	Concepto	Ingresos netos
Rendimientos de trabajo (sueldos, salarios, incluidas dietas de cualquier clase)	sueldo	27.542,94
Otros rendimientos de trabajo (pensiones, becas...)		
Rendimientos de actividades económicas (empresarios, profesionales)	Actividad profesional	1.865,98
Rendimientos de capital mobiliario (dividendos de acciones, intereses de cuentas, depósitos y activos financieros)	Intereses cuentas	53,24
Rendimientos de capital inmobiliario (arrendamiento de bienes inmuebles) y otros rendimientos como ganancias patrimoniales por transmisiones de bienes, premios, subvenciones, indemnizaciones...		

2.- Patrimonio inmobiliario (rústico y/o urbano):

Descripción del bien		Localización y referencia catastral	Superficie	Fecha de adquisición	Título de Adquisición	Valor (en euros) <sup>2</sup>
25%	Plaza de garaje 1/52 ava parte indivisa		Trescientos cuarenta y un metros, cuarenta y seis decímetros cuadrados	21-10-98	herencia	946,86€
25%	Finca urbana		Setena y cuatro metro, setenta y dos centímetros cuadrados	21- 10-98	herencia	9.499,99€
25%	Local comercial		Cuarenta y siete metros cuadrados	21-10-98	herencia	7.191,33€
25%	Finca urbana		Noventa y tres metros, catorce decímetros cuadrados	21-10-98	herencia	11.355,78€
25%	Local comercial		Noventa y tres metros, quince decímetros cuadrados	21-10-98	herencia	13.365,52€
25%	Finca urbana		Ciento noventa y ocho metros, cuarenta y dos centímetros	21-10-98	herencia	27.189,07€
25%	Finca rustica		Doce áreas, cuarenta y seis centiáreas	21-10-98	herencia	1.000€

<sup>2</sup> Valor catastral del bien, en atención al porcentaje de participación del declarante.

TOTAL (euros) 70.548,55€

3.- Depósitos bancarios, acciones, fondos de inversión, pólizas de seguro u otros con naturaleza análoga.

TIPO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O DERECHO	VALOR (EN EUROS)
Saldo medio total en cuentas bancarias <sup>3</sup>	Cuenta bancaria	2000.-€
Acciones y participaciones en capital de empresas		
Fondos de inversión y seguros de vida	Mutualidad de la Abogacia	6.929,09 €
Títulos de deuda pública, obligaciones y bonos		
Rentas temporales y vitalicias y planes de pensiones		
	TOTAL	8.929,09.-€

4.- Otros bienes y derechos:

TIPO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O DERECHO	VALOR (EN EUROS)
Pagarés y certificaciones de depósito <sup>4</sup>		

<sup>3</sup> Depósitos en cuenta corriente o de ahorro, a la vista o a plazo, cuentas financieras y cualesquiera otros tipos de imposiciones a cuenta, incluidos los depósitos fuera de España.

<sup>4</sup> El pagaré es un título valor regulado por la Ley cambiaria y del cheque (Ley 19/1985 de 16 de julio) y las certificaciones o certificados de depósito (CD) son títulos resguardo o documentos entregados por un Banco o Caja de Ahorros como contrapartida de una suma de dinero depositada en la misma aun plazo y tipo de interés determinado.

Concesiones administrativas <sup>5</sup>	
Otros bienes y derechos de contenido económico <sup>6</sup>	
	TOTAL

5.- Vehículos, embarcaciones, aeronaves, joyas y obras de arte:

FECHA DE ADQUISICIÓN	MARCA Y MODELO	VALOR (EN EUROS)
Octubre 2015	TURISMO	8.500.-€
Agosto 2013	MOTOCICLETA	500.-€
	TOTAL	9.000.-€

6.- Pasivo (créditos, préstamos, deudas, etc.)

DESCRIPCIÓN	VALOR (EN EUROS)

7. Resultado de la última liquidación presentada ante la Agencia Tributaria de los siguientes impuestos:

IMPUESTO	IMPORTE LIQUIDACIÓN
I.R.P.F.	- 311,29
Patrimonio	
Sociedades	

<sup>5</sup> Se trata de un concepto de concesión administrativa desde una perspectiva fiscal, se atenderá a tal efecto, a lo establecido en el Real Decreto Legislativo 1/1993 de 24 de septiembre por el que se regula el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

<sup>6</sup> Otros bienes y derechos de contenido económico como por ejemplo derechos derivados de propiedad intelectual e industrial o derechos reales de uso y disfrute

Observaciones:

Los valores de la finca finca rustica [REDACTED] así como de los vehículos declarados, son estimatorios.

Y para que conste y surta sus efectos con objeto de formar el Registro de Bienes Patrimoniales de los representantes locales y miembros no electos de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Castellón de la Plana, suscribo la presente declaración ante el Secretario General del Pleno, en el lugar y fecha indicado en el encabezamiento.

EL/LA  
DECLARANTE



Ante mi,  
LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO

